

Y enterado el Ayuntamiento acuerda en votacion unánime, admitir la renuncia, quedando satisfecho de los servicios prestados por el Sr. Panero, al que se le manifestará así, pasando el oficio á la Comision de Gobierno Interior, para que proponga las condiciones y el plazo para proceer la vacante.

Traslado de la parroquia de San Andrés é invitacion del Sr. Cura.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Cura de San Andrés, en el que manifiesta que debiendo tener efecto en la tarde del dia treinta del actual, á las cuatro de ella, la traslacion de dicha Parroquia al templo de San Agustín, y con objeto de que dicho religioso acto revista la solemnidad debida, ruega al Ayuntamiento, se sirva concurrir al mismo. Y este enterado, acuerda asistir en corporacion.



Exposicion de la pared de la posada de S. Antonio.

Se dio cuenta de un escrito de D. Mariano Baleroiola Lopez, en nombre de D. Manuel Mariu Blarquez de Castro, como marido y legal representante de D.^a Remedios Buitrago, exponiendo varias consideraciones sobre la tasacion practicada por el Arquitecto Municipal en el corte de la pared de Poniente que dá á la calle de Rocamora, correspondiente á la casa-posada de San Antonio, y suplicando se tenga por designado al perito D. Justo Millau, debiendo ser citado en forma para la aceptacion del cargo, y caso afirmativo, darle vista del expediente de alineacion de dicha calle y corte proyectado para que con conocimiento del asunto evacue